

**ACTA 220-2024**

**14/02/2024**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada miércoles 14 febrero 2024 las 7:00 p.m. mediante la plataforma zoom.

Presentes: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente; Marco Barquero, Tesorero; Alejandro Delgado Faith, Vocal II y Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario y Rocío Álvarez Olaso, Vocal I.

Ausentes con justificación: Grettel Umaña Vargas, Fiscal.

**Artículo I: Aprobación Acta**

Se aprueba el acta 219 de Junta Directiva.

**Artículo II: Informes**

De Academie DW sobreel proyecto"Casa del (y de la) Periodista", nos informan que seguimos sin noticias sobre el proyecto "Casa para el/la periodista" en Costa Rica, espero que pronto sepamos algo. El gobierno alemán ha estado en crisis por el tema de su presupuesto estatal - por eso cualquier decisión de los ministerios se está demorando más de lo común”

La UNESCO en San José organizará un encuentro nacional sobre la lucha contra la desinformación y el discurso de odio, en el marco del día mundial de la libertad de prensa. Proponen el 28 de febrero a las 9 a.m. una reunión para coordinar.

El 20 de febrero la presidencia tendrá una reunión para conversar sobre la celebración del 3 de mayo con el Colegio de Periodistas y PROLEDI. La idea es hacer algo en conjunto.

Los demás proyectos con la Universidad de Missouri, la Alianza Regional y VdS se le sigue dando seguimiento.

Se acuerda realizar la Asamblea General Ordinaria el lunes 18 de marzo a las 7:00 p.m. mediante la plataforma Google Meet para conocer el informe de labores del presidente y del tesorero de la Junta Directiva, así como de la fiscalía. Al ser un año par se procederá a elegir Vicepresidente, Vocal uno y Fiscalía por dos años.

Convocar a la reunión de Junta Directiva el lunes 18 de marzo a las 7 p.m. mediante la plataforma zoom.

Se levanta la sesión a las 8:00 pm.

Raúl Silesky Jiménez                              Juan Pablo Estada Gómez

**Presidente                                                      Secretario**